

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - ODEPA -



POLÍTICA AGRARIA DE AGOSTO DE 2009

Alejandra Aguilar Gorodecki

Agosto de 2009

Contenido

1. Centro de propiedad intelectual para la agricultura.....	1
2. Chile incorporó dos humedales a lista de importancia mundial.....	1
3. Con estaciones meteorológicas Ministerio de Agricultura optimizará uso de agua y suelos de Arica y Parinacota.....	2
4. Ministerios de Agricultura y Hacienda formaron Comité con gremios empresariales para abordar temas financieros.....	2
5. Precios del Cono Sur.....	3

Política agraria de agosto de 2009

Alejandra Aguilar Gorodecki

Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – ODEPA
Ministerio de Agricultura

Director y Representante Legal
Iván Nazif Astorga

Se puede citar total o parcialmente citando la fuente

ODEPA
Teatinos 40 Piso 8
Fono: 397 3000 – Fax: 3973044
Casilla 13.320 Correo 21 – Código Postal 6500696
www.odepa.gob.cl
Santiago de Chile

POLITICA AGRARIA DE AGOSTO DE 2009

CENTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA LA AGRICULTURA

Se inició un programa que impulsa la creación en Chile de un Centro de Propiedad Intelectual para la Agricultura. Este centro se constituiría en el primero en su género existente en Latinoamérica.

Su objetivo será estimular la investigación y transferencia tecnológica, el desarrollo y la comercialización de nuevos productos y procesos, entre las instituciones públicas y privadas del sector.

El programa es una iniciativa conjunta desarrollada por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) y «The Public Intellectual Property Resources for Agriculture» (PIPRA) de la Universidad de California en Davis.

PIPRA nació al alero de esta universidad y está conformada por una red de alrededor de cincuenta universidades e instituciones sin fines de lucro de más de diez países, las que han desarrollado patentes tecnológicas para el sector silvoagropecuario. La creación del Centro Nacional de Propiedad Intelectual permitirá que ellas estén disponibles para Chile en condiciones muy favorables. Más información en www.fia.gob.cl

CHILE INCORPORÓ DOS HUMEDALES A LISTA DE IMPORTANCIA MUNDIAL

Se incorporaron dos nuevos humedales de importancia mundial ubicados en la Región de Antofagasta a la lista aprobada por la Convención Internacional Ramsar.

Estos humedales corresponden a los salares de Pujsa, en la comuna de San Pedro de Atacama, y el de Aguas Calientes IV, en la comuna de Antofagasta. Fueron reconocidos por su importancia en términos ecológicos, botánicos, zoológicos, hidrológicos e histórico-culturales.

Esta formalización fortalece la gestión de conservación y uso sostenible de la biodiversidad de uno de los ecosistemas de mayor relevancia en la macrozona norte. Los humedales incluidos en la lista gozarán de protección en el plano nacional, mientras que la comunidad internacional reconocerá que estos nuevos sitios Ramsar tienen un valor significativo para toda la humanidad.

La lista con humedales de relevancia mundial se estableció en la Convención sobre los Humedales realizada en 1971 en Ramsar, Irán, que dice que «cada parte contratante designará humedales idóneos de su territorio para ser incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional que mantiene la Secretaría de la Convención». Más información en www.conaf.gob.cl

CON ESTACIONES METEOROLÓGICAS MINISTERIO DE AGRICULTURA OPTIMIZARÁ USO DE AGUA Y SUELOS DE ARICA Y PARINACOTA

Un importante respaldo tecnológico para el desarrollo agropecuario de la Región de Arica y Parinacota impulsará el Ministerio de Agricultura, a través de la instalación de once estaciones meteorológicas automáticas que tendrán como propósito optimizar el uso de agua y suelos de la zona.

Las estaciones generarán registros de datos que reflejarán el comportamiento de las variables climáticas. Con estos datos se podrán establecer las necesidades de riego, el desarrollo y ataque de enfermedades y plagas y las condiciones respecto del régimen térmico necesario para el buen desarrollo de las plantas, entre otros aspectos.

La iniciativa es el resultado del convenio para el fomento y desarrollo agropecuario, establecido por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (Inia) y el Gobierno Regional.

Las once estaciones automáticas poseerán censores para registrar temperatura, humedad relativa, velocidad, dirección del viento, radiación solar, temperatura del suelo superficial y temperatura del suelo a diez centímetros de profundidad.

Se instalarán antes de fin de año y se ubicarán en Chaca, Copda, Valle de Azapa, Tacora, Surire, Tignamar, Socoroma, Valle de Lluta y en el retén de Chucuyo.

El equipamiento se complementará con la formación de un comité de expertos, profesionales, técnicos y agricultores de la región, que evaluará la información y entregará recomendaciones respecto de cultivos, así como interpretará territorialmente algunos fenómenos y fundamentará eventuales situaciones de emergencias agrícolas con información precisa.

Con los datos que recogerán las estaciones se elaborará un proyecto piloto denominado «Programación de riego en el Valle de Azapa», para predecir las necesidades de riego de las plantas cultivadas en el valle, optimizar el uso del agua y evaluar la humedad del suelo, para los cultivos más relevantes de la zona. Más información en www.inia.gob.cl

MINISTERIOS DE AGRICULTURA Y HACIENDA FORMARON COMITÉ CON GREMIOS EMPRESARIALES PARA ABORDAR TEMAS FINANCIEROS

Con el objeto de avanzar en materia de financiamiento para el sector agropecuario, se constituyó el Comité Público - Privado, instancia en la que participaron la Ministra de Agricultura, Marígen Hornkohl; la Subsecretaria de Hacienda, María Olivia Recart, y los presidentes de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Luis Mayol; de la Asociación de Exportadores (Asoex), Ronald Bown; de Vinos de Chile, René Merino, y de la Federación de Productores de Fruta (Fedefruta), Rodrigo Echeverría.

La constitución de este comité responde a la necesidad de abordar temas relativos a la banca privada y financiamiento de la agricultura desde la perspectiva de los mercados.

El primer objetivo es profundizar la entrega de información a los agricultores para que tengan conocimiento pleno sobre cómo operan los sistemas de financiamiento, que les permita acceder a reprogramación y créditos para capital de trabajo.

El segundo objetivo es incentivar a la banca privada para que aquellos elementos que están puestos a disposición del sector financiero para el sector agrícola lleguen efectivamente a los agricultores.

Como tercera prioridad se estableció la búsqueda de nuevos instrumentos. Según exemplificó la ministra de Agricultura, Marigen Hornkohl, una alternativa viable son los bonos de securitización. «Será necesario profundizar y mejorar las medidas que Corfo ya ha iniciado, y que consisten en que distintas entidades - que no son del sistema financiero y que pueden ser los mismos proveedores de insumos- puedan transformarse de manera más masiva en agentes de crédito».

PRECIOS DEL CONO SUR

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) publicará semestralmente un boletín de precios mayoristas de frutas y hortalizas de los países integrantes de la Organización Internacional de Mercados de las Américas (OIMA). Esta nueva información se ubica en la sección «Noticias de Mercado» del sitio web www.odepa.gob.cl